



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 18 de mayo de 2021

Expte. N° 6551/10 y 6124/21

Res. CD -ECO N° 121/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 256/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por reintegrada y otorgada la licencia sin goce de haberes a la Lic. Teodelina Inés Zuviría, a partir del día 16 de marzo de 2021, en los cargos Regulares de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Economía I" y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de "Economía II", de Sede Salta, a partir del día 16 de marzo de 2021 y mientras permanezca en el cargo de Secretaria de Investigación y Extensión de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de las Resoluciones CD ECO N° 001/19 y DECECO N° 449/2020, por medio de las cuales se concede licencia a la Lic. Zuviría en los cargos regulares por haber sido designada en cargos temporarios de mayor jerarquía o dedicación.

**Que** por Res. CDECO N° 037/21 se designa a la Lic. Zuviría en el cargo de Secretaria de Investigación y Extensión de esta Facultad a partir del 16 de marzo de 2021 y hasta la finalización de la actual gestión o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**Que** corresponde se otorgue una nueva licencia sin goce de haberes a la Lic. Zuviría en los cargos regulares en función de su renuncia en los cargos temporarios y su nueva designación como Secretaria.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/21 de fecha 18.05.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

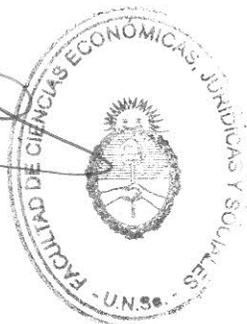
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

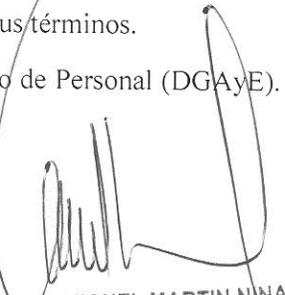
**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 256/21 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados y al Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS